Certificado de Cobertura

Por la presente certificamos que la empresa MARKRIS S.R.L. | CUIT30709252840, cuenta con el Seguro Colectivo de Vida Obligatorio, decreto Nro. 1567/74 suscripto con BBVA Seguros S.A., en cumplimiento de las normas vigentes.
Tomador: MARKRIS S.R.L. | CUIT30709252840
Domicilio: ROMULO MAON 4290
Localidad: (1430) CAPITAL FEDERAL
CUIT: 30709252840
Póliza Nro.: 1232676
Inicio de Vigencia: 01-02-2023
Fin de Vigencia: 31-01-2024

Conste por la presente que BBVA Seguros S.A. renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra CUIT 33500005179 BANCO SUPERVIELLE S.A.

Cantidad de asegurados a la fecha:7

Nómina de Asegurados

Nombre y apellido	Tipo	Nro.	CUIL
BUENDIA ESPINOZA ARIEL EDY		24925917962	
BUENDIA ESPINOZA CHRISTIAN ANDRES		20925918211	
CODERCH ANDREA		27179686150	
GAONA FLORES SANTIAGO		20925507882	
GUTIERREZ NORBERTO EZEQUIEL		20266834269	
TORRES FERNANDEZ JOSE ANTONIO	CUIL	20940355460	
VARGAS HEBER DANIEL		20229261283	

Se extiende la presente constancia para ser presentada ante quien corresponda, a los 30 días del mes de Junio de 2023.



Las primas deben ser ingresadas a la Aseguradora, dentro de los 30 días corridos iniciados en cada periodo de pago. La falta de pago por parte del tomador-empleador de las primas en el plazo fijado, provocara la mora de forma automática y con ello la suspensión de la cobertura sin necesidad de aviso o intimación alguna. La cobertura solo será reanudada a las 72 hs. de haberse abonado el total de las primas adeudadas. Art. 11 y 12 Res. 30729/2005 SSN.

Los Asegurados podrán solicitar información ante la Superintendencia de Seguros de la Nación con relación a la situación económica financiera de la entidad aseguradora, dirigiéndose personalmente o por nota a Julio A. Roca 721 (C.P. 1067), Buenos Aires; o a los teléfonos 4343-9090; 4331-0188; o 4331-7456, en el horario de 12:30 a 18:30. Podrá consultarse vía internet a la siguiente dirección: http://www.ssn.gov.ar

El presente certificado de cobertura fue impreso desde las Web de BBVA Seguros . 30/06/2023

BBVA Consolidar Seguros S.A.
Avenida Leandro N. Alem 728/732 - (C1001AAP) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina
Tel:(011)-4343-1200 - www.bbvaseguros.com.ar

Certificado de Cobertura

Por la presente certificamos que la empresa MARKRIS S.R.L. | CUIT30709252840, cuenta con el Seguro Colectivo de Vida Obligatorio, decreto Nro. 1567/74 suscripto con BBVA Seguros S.A., en cumplimiento de las normas vigentes.
Tomador: MARKRIS S.R.L. | CUIT30709252840
Domicilio: ROMULO MAON 4290
Localidad: (1430) CAPITAL FEDERAL
CUIT: 30709252840
Póliza Nro.: 1232676
Inicio de Vigencia: 01-02-2023
Fin de Vigencia: 31-01-2024

Conste por la presente que BBVA Seguros S.A. renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra CUIT 33500005179 BANCO SUPERVIELLE S.A.

Cantidad de asegurados a la fecha:7

Nómina de Asegurados

Nombre y apellido	Tipo	Nro.	CUIL
BUENDIA ESPINOZA ARIEL EDY		24925917962	
BUENDIA ESPINOZA CHRISTIAN ANDRES		20925918211	
CODERCH ANDREA		27179686150	
GAONA FLORES SANTIAGO		20925507882	
GUTIERREZ NORBERTO EZEQUIEL		20266834269	
TORRES FERNANDEZ JOSE ANTONIO	CUIL	20940355460	
VARGAS HEBER DANIEL		20229261283	

Se extiende la presente constancia para ser presentada ante quien corresponda, a los 30 días del mes de Junio de 2023.



Las primas deben ser ingresadas a la Aseguradora, dentro de los 30 días corridos iniciados en cada periodo de pago. La falta de pago por parte del tomador-empleador de las primas en el plazo fijado, provocara la mora de forma automática y con ello la suspensión de la cobertura sin necesidad de aviso o intimación alguna. La cobertura solo será reanudada a las 72 hs. de haberse abonado el total de las primas adeudadas. Art. 11 y 12 Res. 30729/2005 SSN.

Los Asegurados podrán solicitar información ante la Superintendencia de Seguros de la Nación con relación a la situación económica financiera de la entidad aseguradora, dirigiéndose personalmente o por nota a Julio A. Roca 721 (C.P. 1067), Buenos Aires; o a los teléfonos 4343-9090; 4331-0188; o 4331-7456, en el horario de 12:30 a 18:30. Podrá consultarse vía internet a la siguiente dirección: http://www.ssn.gov.ar

El presente certificado de cobertura fue impreso desde las Web de BBVA Seguros . 30/06/2023

BBVA Consolidar Seguros S.A.
Avenida Leandro N. Alem 728/732 - (C1001AAP) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina
Tel:(011)-4343-1200 - www.bbvaseguros.com.ar